

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**BALANCES****2261 ESTABLECIMIENTOS ARMENGOL, SOCIEDAD LIMITADA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 369 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la mercantil "Establecimientos Armengol, Sociedad Limitada", ha acordado, por unanimidad en fecha del día de hoy, 31 de diciembre de 2010, la Disolución y Liquidación de esta compañía, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de Liquidación:

Activo.	
B) Activo corriente.	2.297,14
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	2.297,14
Total activo (A+B).	2.297,14

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	2.297,14
1. Fondos propios.	2.297,14
I. Capital.	3.606,07
1. Capital escriturado.	3.606,07
III. Reservas.	235.243,91
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-234.366,82
VII. Resultado del ejercicio.	-2.186,02
Total pasivo (A+B+C).	2.297,14

Terrassa, 31 de diciembre de 2010.- La Liquidadora Única, doña Gemma Jurado Torras.

ID: A110006527-1